



COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS:

OBRAS

ACTA 3-2024

En la ciudad de San Jacinto, siendo las 08:00 horas del día 11 de diciembre del 2024, se reunieron en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Jacinto, los integrantes del comité de selección, designados con **Resolución de Alcaldía N° 232-2024/MDSJ-ALC**, del 19 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSJ-CS-1 para la **OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE N° 081 DISTRITO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CODIGO DE INVERSIONES N° 2648750.**; a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION de las ofertas presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Ing. Enrique Palomino Oyola DNI N° 40976794	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano	Presidente
CPC Hugo Gerardo Cabrera Ancajima DNI N° 05641584	Sub Gerente de Logística	Primer Miembro
Ing. Reddy Omar Sandoval Rueda DNI N° 46591063	Gerente de Servicios Públicos (E)	Segundo Miembro

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2024-11-28 10:31:09.0	Válido
2	20409215913	ARQUITECTURA INGENIERIA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-05 09:30:26.0	Válido
3	20409285962	OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-03 15:17:08.0	Válido
4	20409357203	COMERCIALIZADORA MARASAWI S.R.L.	2024-11-29 11:41:11.0	Válido
5	20409483098	LIN YIN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	2024-12-05 09:32:35.0	Válido
6	20487934012	EDIFICACIONES BINLI E.I.R.L.	2024-12-09 22:21:17.0	Válido
7	20525439161	CONPROVI S.R.L.	2024-12-04 17:17:28.0	Válido
8	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	2024-12-05 16:42:33.0	Válido
9	20600517504	M & CC BUILDING S.A.C.	2024-12-06 16:40:27.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
CREADA 24 DE NOVIEMBRE 1,955



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

10	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2024-11-28 11:10:47.0	Válido
11	20603974965	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHRIS Y RD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-05 09:34:50.0	Válido
12	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-12-04 11:47:09.0	Válido
13	20605990178	SALVADOR GROUP INVESTMENT S.A.C.	2024-12-05 10:51:16.0	Válido
14	20606300027	SERVICIOS & CORPORACION PRISMA E.I.R.L.	2024-11-28 00:01:24.0	Válido
15	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2024-12-02 11:36:03.0	Válido
16	20608363441	HF. CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2024-12-05 09:37:17.0	Válido
17	20609370743	CORPORACION C & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-08 23:36:41.0	Válido
18	20609460530	ACUDAV CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-28 12:20:27.0	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO WIAD PERU	10/12/2024	21:48:57
2	CONSORCIO INGENIERIA GK	10/12/2024	21:56:14

Acto seguido se procede con la apertura electrónica de la documentación que contiene las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicara los factores de evaluación:

Nro.	Nombre o Razón Social	Condignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO INGENIERIA GK	Según Anexo N° 01, que forma parte de la presente acta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
CREADA 24 DE NOVIEMBRE 1,955



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

La siguiente oferta fue admitida por lo que se procedera con nsu evaluacion:

Nro.	Nombre o Razón Social	Item a los que postula
1	CONSORCIO WIAD PERU	UNICO

EVALUACION D ELAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO OFERTA

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio de su oferta
1	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962	S/ 361,293.67

DETALLE DE LA EVALUACION DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de la Evaluacion de ofertas, segunj Anexo N° 01 que forma parte de la presente acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

Nro.	Nombre o Razón Social	
	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962	
1	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS
	SUMA TOTAL DE LOS PUNTAJES	100 PUNTOS

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizizada, el puntaje y el orden de prelación quedara de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962	100 PUNTOS	105 PUNTOS (se le otorga 5 puntos por bonificación REMYPE)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
CREADA 24 DE NOVIEMBRE 1,955



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallada en las bases:

Nombre o Razón Social del postor		CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

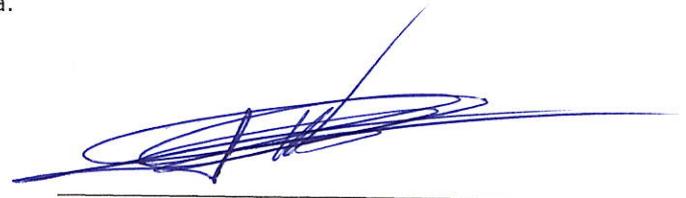
N	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Sin mas que tratar y siendo las 14:00 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firmará la presente acta.


Ing. Enrique Palomino Oyola
PRESIDENTE


CPC Hugo Gerardo Cabrera Ancajima
1ER MIEMBRO


Ing. Reddy Omar Sandoval Rueda
2DO MIEMBRO



ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJ-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION D ELA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
EDUCACION INICIAL EN IE N° 081 DISTRITO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA
DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CODIGO DE INVERSIONES N°
2648750**

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas y con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estad, en la Sección Especifica, Capitulo II, Numeral 2.2.1 Documentos de Presentacion Obligatoria, Numeral 2.2.1.1. Documentos para admisión d ela oferta, en cumplimiento al articulo 52º del Reglamento de Contrataciones del Estad, siendo el resultado siguiente:

<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJ-CS-1</u>		POSTOR 1
2.2.1	<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	CONSORCIO WIAD PERU
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6) y: Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
CREADA 24 DE NOVIEMBRE 1,955



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJ-CS-1		POSTOR 2
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO INGENIERIA GK
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
g)	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6) y: Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.	
La oferta no puede ser admitida debido a que en las empresas constituidas como sociedades ya sean sociedades anónimas cerradas o sociedades de responsabilidad limitada las facultades que le otorgan los socios al gerente general deben ser específicas más no generales por lo cual la empresa LOKEBAXT INGENIEROS SAC en las facultades administrativas otorgadas a su gerente general CABALLERO TALLEDO KEVIN DAVID En el punto 2.7 de las facultades administrativas del gerente general hace mención que tiene facultades para licitar ante entidades públicas como privadas, entendiéndose que el término licitar es genérico y no específica que tipo de licitaciones está autorizado a participar, como por ejemplo: licitación remate público de bienes. Para el presente caso el gerente general debe estar autorizado para suscribir, presentarse a licitaciones de obras tanto públicas como privadas como se exige en la constitucion de empresas, para la declaración de actividades propios de la misma		
ESTADO		NO ADMITIDA

Se procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidas:

CONSORCIO WIAD PERU

WIAD PERU, CON RUC N° 20600849728

OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962

El comité de selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
CREADA 24 DE NOVIEMBRE 1,955



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EVALUACION DE OFERTAS

A. FACTOR DE EVALUACION PRECIO

Nº DE ITEM	POSTOR	PRECIO DE OFERTA (100 PUNTOS)	PUNTAJE
UNICO	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC Nº 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC Nº 20409285962	S/ 361,293.67 (INC IGV)	100 PUNTOS

Luego de aplicar los factores de evaluación, el puntaje y orden de prelación quedara de la siguiente manera:

Nº	POSTOR	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO WIAD PERU WIAD PERU EIRL, CON RUC Nº 20600849728 OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC Nº 20409285962	100 PUNTOS	105 PUNTOS (Se le otorga 5 puntos por bonificación REMYPE)

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.



ANEXO N° 02

DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJ-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION D ELA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE N° 081 DISTRITO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CODIGO DE INVERSIONES N° 2648750

El comité de selección luego de realizar la evaluación npara determinar el orden de prelación procede con la calificación respectiva de los postores según orden de prelación.

- 1. CONSORCIO WIAD PERU**
WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728
OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962

En esta etapa se verificara el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, del postor mencionado de acuerdo al orden de prelación de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO WIAD PERU
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de RECEPCIÓN DE LA OBRA. Se considerará obra similar a Obras en MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION Y/O CREACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL Y/O PRONOEI.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Se procede con la verificación de la documentación presentada para acreditar los requisitos de calificación de la cual se describe lo siguiente:</p> <p>Luego de la verificación realizada a la documentación se tiene que la experiencia proveniente de lops contratos N° 001-2024-MDSJV-ALC y N° 047-2022-MPCVZ-GM, cumplen y están acorde con los requisitos establecidos en las bases.</p> <p>El postor presenta experiencia acorde a lo solicitado en las bases por el importe de S/481,581.57 mayor a lo solicitado, por lo tanto, CUMPLE REQUISITO</p>
CONSORCIO WIAD PERU	CALIFICA

Luego de realizar la calificación respectiva de las ofertas, se tiene que la oferta del postor CONSORCIO WIAD PERU conformado por WIAD PERU EIRL, CON RUC N° 20600849728, OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL, CON RUC N° 20409285962, cumple con acreditar los requisitos de calificación solicitado en las bases.